

JOSÉ ANTONIO DÍAZ GÓMEZ

LA CONGREGACIÓN DE CLÉRIGOS
REGULARES MENORES EN LOS
DOMINIOS HISPÁNICOS

Historia y patrimonio de su fundación granadina

GRANADA, 2021

COLECCIÓN ARTE Y ARQUEOLOGÍA

SECCIÓN ARTE

Directores: Ignacio Henares Cuéllar y Fernando Molina González.

Consejo asesor de la colección: Javier Arnaldo Alcubilla (Universidad Complutense de Madrid); Antonio Calvo Castellón (Universidad de Granada); Catalina Cantarellas Camps (Universitat de les Illes Balears); Stéphane Castellucio (Institut National d'Histoire de l'Art. París); Esperanza Guillén Marcos (Universidad de Granada); Lucía Lahoz Gutiérrez (Universidad de Salamanca); Rafael López Guzmán (Universidad de Granada); Juan Manuel Monterroso Montero (Universidad de Santiago de Compostela); Carmen Morte García (Universidad de Zaragoza); Marinella Pigozzi (Università di Bologna); Carlos Reyero Hermosilla (Universidad Autónoma de Madrid); Franca Varallo (Università di Torino).



Esta publicación se ha financiado con fondos del Grupo HUM-362 «Arte y cultura en la Andalucía moderna y contemporánea» de la Universidad de Granada, en el marco del Proyecto de I+D HAR-2017-83017P: «Barroco entre dos mundos: relaciones y alternativas en la escultura andaluza e hispanoamericana entre 1700 y 1750».



© José Antonio Díaz Gómez

© Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja

Colegio Máximo, s.n., 18071, Granada

Tlfs.: 958 24 39 30 – 958 24 62 20

ISBN: 978-84-338-6817-6 · Depósito Legal: GR./1064-2021

Imprime: Imprenta Comercial. Motril. Granada.

Preimpresión: Grupo HUM-362 de la Universidad de Granada

Diseño de cubierta: Débora Segovia Fuentes

Impreso en España

Printed in Spain

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

*A Marisa, compañera paciente e infatigable
en la dura culminación de una etapa*

SUMARIO



LEYENDA DE SIGLAS.....	11
PRÓLOGO.....	13
MIGUEL LUIS LÓPEZ-GUADALUPE, <i>Universidad de Granada</i>	
INTRODUCCIÓN.....	19

SECCIÓN PRIMERA

PRINCIPIOS Y EVOLUCIÓN DE LA ORDEN CARACCIOLINA

I. UNA CONGREGACIÓN DE PRESBITEROS SECULARES DE RAIGAMBRE HISPÁNICA	29
II. ¿A IMITACIÓN DEL ORATORIO FELIPENSE? SIMILITUDES Y DIFERENCIAS	46
III. INICIOS Y CONSOLIDACIÓN DE LOS CARACCIOLINOS EN ITALIA.....	56
IV. LA DISPAR DIFUSIÓN CARACCIOLINA EN ESPAÑA	80

SECCIÓN SEGUNDA

HISTORIA DE LA FUNDACIÓN CARACCIOLINA DE GRANADA

V. LA ERMITA DE SAN GREGORIO BÉTICO Y SU VINCULACIÓN CON EL CABILDO DE LA CIUDAD	121
VI. IMPLANTACIÓN DE LA CASA DE SAN GREGORIO BÉTICO COMO ENTIDAD MISIONERA	141
VII. LUCES Y SOMBRAS DE UNA COMUNIDAD IMPENITENTE	160
VIII. LOS CARACCIOLINOS EN EL CLIMA SOCIOECONÓMICO DE GRANADA.....	211
IX. LAS HERMANDADES COMO MOTOR DEL VÍNCULO ENTRE LA CONGREGACIÓN Y EL PUEBLO	236
X. UNA SERIE DE CATASTRÓFICAS EXCLAUSTRACIONES DECIMONÓNICAS	276

SECCIÓN TERCERA

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE
LA CASA DE SAN GREGORIO BÉTICO

XI. DE LA PRIMITIVA ERMITA A LA CONFORMACIÓN DEL CONVENTO.....	295
XII. LA DELICADA CONFIGURACIÓN DE UN TEMPLO CONVENTUAL.....	311
XIII. EVOLUCIÓN DEL COMPLEJO DE SAN GREGORIO BÉTICO EN EL SIGLO XVIII	326
XIV. TRANSFORMACIÓN Y DESTRUCCIÓN AL HILO DE LOS EXPOLIOS DECIMONÓNICOS.....	341

SECCIÓN CUARTA

PATRIMONIO MUEBLE DE LA CASA DE SAN GREGORIO BÉTICO

XV. LA DIVERSIDAD ICONOGRÁFICA DE LA IGLESIA DE SAN GREGORIO BÉTICO.....	359
XVI. LA DISPERSIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE EN EL SIGLO XIX	462
CONCLUSIONES.....	487
BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS.....	503

LEYENDA DE SIGLAS



AGA	Archivo General de la Administración.
AHCC	Archivo del Hospital del Corpus Christi.
AHDGr	Archivo Histórico Diocesano de Granada.
AHMGr	Archivo Histórico Municipal de Granada.
AHN	Archivo Histórico Nacional.
AHPGr	Archivo Histórico Provincial de Granada.
AIGM	Archivo del Instituto Gómez-Moreno.
AMBAGr	Archivo del Museo de BB.AA. de Granada.
APNGr	Archivo de Protocolos Notariales de Granada.
APSJ	Archivo Parroquial de San José de Granada.
ARChG	Archivo de la Real Chancillería de Granada.
ASR	Archivio di Stato di Roma.
AUGR	Archivo de la Universidad de Granada.
AUS	Archivo de la Universidad de Sevilla.
BCAG	Boletín del Centro Artístico de Granada.
BNE	Biblioteca Nacional de España.
BNN	Biblioteca Nazionale di Napoli.
BOPG	Boletín Oficial de la Provincia de Granada.
BUC3M	Biblioteca de la Univ. Carlos III de Madrid.
BUGR	Biblioteca de la Universidad de Granada.
MHCT	Museo-Hemeroteca Casa de los Tiros.

CITAS

Para las citas se ha seguido el estilo de Chicago para Humanidades.

PRÓLOGO



Cuando se afronta la tarea de prologar un trabajo de investigación, cabe alabar exclusivamente la figura del autor, sin desvelar su contenido, o centrarse en este por tratarse de algo absolutamente novedoso. Por esta vía he optado en la presente ocasión, pero con la certeza de que, sobre las bondades de la obra, que pone en valor un monumento granadino al que las guías artísticas apenas dedican unas líneas, acabará brillando el olfato investigador, la minuciosidad de análisis, la capacidad reflexiva y, en suma, el buen hacer académico de su autor.

El contexto es muchas veces el terreno en que el investigador se juega la eficacia de sus resultados. Y además es la garantía para huir de un localismo hueco. En esto la obra de José Antonio Díaz Gómez raya a gran altura. Su apuesta inicial era indagar donde nunca antes se había hecho, ni con profusión ni en profundidad. Porque a primera vista la casa de San Gregorio Bético, de Clérigos Regulares Menores, se antoja como una institución menor, y como tal suele aparecer en las obras sobre la historia y el arte granadinos, incluso en el sucinto ámbito editorial de su propia orden que, a diferencia de otras y salvo contadas excepciones, tampoco consagró un esfuerzo de erudición a recrear sus orígenes y su memoria. Tal vez porque la realidad del mundo reclamaba la plenitud de sus esfuerzos. Y, en cualquier caso, las fuentes indirectas siempre reclaman, como ocurre en este libro, adoptar la posición de alerta por parte del historiador.

Al fin y al cabo, aquellos caracciolinos, como los tilda el autor con rigor conceptual, arraigaron con vigor en tierra hispana, donde tuvieron una larga difusión. Los fundadores de la orden, con un nivel de vida desahogado, buscaron una opción vital alternativa, más estrecha y sacrificada en lo material, a la que les ofrecía la sociedad italiana, contando con la aprobación papal desde 1588 y apareciendo en Madrid en 1594. Muy interesante resulta el recorrido por la existencia de todas y cada una de las casas que establecieron a lo largo de la geografía española. Y evidencian tempranamente una alta capacidad de adaptación, como la que les llevó a adoptar como dianas de fervor fundamentales la Eucaristía y la Inmaculada Concepción, préstamos devocionales que conectaban bien con la tradición española y en general con el catolicismo meridional, que es donde se hicieron presentes (15 casas en Italia, 16 en España, presencia fugaz en Portugal o Francia). A la vez, propugnaban la santidad de la vida sacerdotal, viviendo en el mundo, quiero imaginar, con ese penetrante “olor a oveja” que recientemente viene subrayando el papa Francisco.

Francisco Caracciolo (1563-1608) había nacido tan solo unas semanas antes de la clausura del concilio de Trento. No fue el único fundador de esta orden que tanteó en sus inicios campos como el auxilio de pobres o el retiro al desierto, para acabar acrisolando casas de ejercicios y colegios. Pero sí fue el que alcanzó oficialmente la santidad, muy tardíamente (en 1807), y así se convirtió en emblema de los Clérigos Regulares Menores cuando ya Nápoles, donde surgió la orden, había salido de la órbita hispana, bajo cuya Corona los caracciolinos gozaron de amparo largo tiempo atrás, aunque ya al despuntar la centuria decimonónica se imponía la lógica del distanciamiento.

No les faltó tampoco el sostén del Papado, tal vez titubeante ante las estrategias regalistas de la Monarquía Hispánica, a la vez que el empuje creciente de la condición presbiteral, que braceaba abriéndose camino en las concurridas y agitadas aguas de una Iglesia que había sublimado la figura del consagrado asceta retirado a la trascendencia de los claustros; en palabras del recordado Enrique Iniesta, «el afán por escalar la columna de Simón el Estilita». Y es que el *oratorianismo*, es decir las congregaciones presbiterales de nuevo cuño, se presentan hoy

como una vía media (tercera vía salpicada de vida conventual y servicio pastoral) entre el clero regular de rancia tradición y la tanto tiempo devaluada labor del clero diocesano, que en aquella hora trataban de dignificar. Fueron corrientes por lo general procedentes de fuera, porque la reforma católica española había optado más bien por la descalcez y la recolección. Aquellos oratorianistas de distinto signo lograron abrir resquicios de luz en una Iglesia anclada en su propia comodidad, si bien, por moverse entre dos aguas no acabaron nunca de obtener el reconocimiento social que hubieran merecido. Abrirse hueco en una Granada densamente conventual fue tarea ciertamente difícil. El sino de su presencia en la ciudad de la Alhambra fue el de un progresivo declinar.

Interesa subrayar su actividad misionera, en la que finalmente se instalaron bien, aunque lógicamente sin la proyección que tuvieron en nuestra tierra las misiones de los jesuitas o del Sacromonte. La ejercieron desde ese colegio de San Gregorio Bético, una ermita, por cierto, que era uno de los primeros templos erigidos en Granada por los Reyes Católicos. Y se dedicaron también a la labor educativa (a modo de reducida escuela de latinidad) y a fomentar la presencia de hermandades, pues no rehusaron esta vena popular, si bien trataron de admitir en su sede a hermandades por lo general de alta cualificación, expresión de una suerte de religiosidad selectiva que viniera a colmar las preferencias de distintos sectores sociales. Al fin y al cabo, como sagazmente explicó el maestro Domínguez Ortiz, las órdenes religiosas forjaron las cofradías que amparaban «a su imagen y semejanza» y estas de tardía aparición no fueron menos en ese empeño.

Así, cada una con su estilo propio, desplegaron sus alas la rosariana hermandad de la Virgen de la Aurora, la de San Casiano de maestros de enseñanza primaria, la de Santa Gertrudis de jurados del Ayuntamiento, la del Cristo de la Salvación de oficiales mayores de la Chancillería, la de Nuestra Señora del Buen Consejo, también dedicada al rezo del santo rosario, y la femenina congregación de Santa Margarita de Cortona. Precisamente la huella de los bienhechores, de las hermandades y de los fastos de beatificación de Francisco Caracciolo marcaron

los momentos de mayor esplendor de este convento granadino que corona la cuesta de la Calderería.

La organización de la obra en dos partes no es más que un recurso pedagógico en aras de la sistematización y de la claridad, pero en realidad tan magistrales son sus análisis de Historia y de Historia del Arte, cada una con sus métodos propios, que una parte no puede comprenderse en plenitud sin la otra. Transdisciplinarietàad es la palabra que usa el propio autor y que damos por buena. Y más cuando no ha renunciado tampoco a puntuales destellos de la Geografía o la Sociología, la Teología o la Filosofía. Como quiera que cada casa de la congregación caracciolina gozaba de gran autonomía, en Granada se adaptaron al entorno, al paisaje y al paisanaje; en el primer caso, al extremo suroriental de la antigua Alcazaba *Qadima*, y en el segundo, a sectores sociales bien establecidos, de corte burgués y sobre todo funcional, en especial los aludidos jurados del Ayuntamiento o los oficiales de la Chancillería, a los que predicaban y aun confesaban desde la temprana fecha de 1639, si hemos de creer al erudito Juan Velázquez de Echeverría.

La segunda parte de la obra abunda lógicamente en el patrimonio artístico que nos ha legado la casa de San Gregorio Bético, escribiendo páginas brillantes para la Historia del Arte en Granada, a pesar de tratarse de una comunidad débil, que nunca superó en el mejor de los casos los 15 integrantes y que había tardado en ser reconocida como tal casi 50 años. Ciertamente, antes habían pasado por una casa en la calle de Elvira vinculada al Hospital del Corpus Christi y otra anexa al Castillo de Bibataubín, en ambos casos bajo la fórmula de hospicio para huérfanos, hasta anclarse en un templo del que solo poseíamos noticias dispersas y fragmentarias, que ahora afloran en su unidad de conjunto.

Es también unidad de artes, pues comienza con la arquitectura, condicionada por una progresiva incorporación de casas a la ermita inicial sin orden ni concierto, carente del más mínimo proyecto de convento monumental hasta el punto de evidenciar, en palabras del autor, una «pobreza estructural»; y acaba con el patrimonio mueble, con una exquisita concreción de las piezas documentadas, sin olvidar el perfil propiamente caracciolino que ofrecen muchas de ellas.

Es bueno insistir en que las apreciaciones estilísticas no se rebajan por la minuciosa indagación documental, antes bien se refuerzan y multiplican su valor, máxime al considerar que toda obra de arte trasciende hasta una dimensión universal pero nunca pierde sus raíces espacio-temporales, netamente históricas. Y aquí interesa subrayar el interés tanto por el patrimonio perdido como por el conservado, exhaustivamente expuesto, que es una forma de reivindicar lo nuestro más inteligente y eficaz que los gemidos de las plañideras. Útil resulta entonces seguir la pista, como hace el autor, a la dispersión de obras de arte, identificando muchas de ellas hasta donde le ha sido posible.

Por supuesto, a los ojos del granadino curioso algunos de los estudios contenidos en este libro se elevan con excelencia y elegancia. Porque emocionarse en lo estético, en lo devocional, en lo inmaterial, con una obra como el crucificado de José de Mora no está reñido con aportar los detalles, aproximación cronológica incluida, sobre su origen, ejecución y motivación devocional. Hoy sabemos mucho más que antes sobre esta sublime talla, el *Cristo de la Salvación*, encargado junto al adecentamiento de su capilla por Josefa Cano y su yerno Juan de la Barreda en 1687; y, por ende, podemos comprender mejor los entresijos de nuestra escuela barroca de escultura y los resortes anímico-sensibles de la piedad del pueblo. Honda huella, por cierto, que atraviesa las fluctuaciones de los tiempos, y más aún las de una orden que adoleció de una continuada provisionalidad, para erigirse hoy como emblema señero de la Semana Santa granadina. Pero no faltaron en aquella iglesia de San Gregorio otras obras relevantes de los Mora, de Risueño o de Ruiz del Peral.

Nadar a dos aguas, en una clara indefinición entre clero secular y regular, Sede Romana y Monarquía Hispánica, vida activa y contemplativa, acercamiento al pueblo y a la elite, acabó pasando factura a esta orden minoritaria cuyos miembros exhibían un abierto individualismo, no exento de rencillas y corruptelas, que incluso le hicieron perder su noviciado. Y ello a pesar de que un granadino, el padre Francisco Porro, fue general de la orden reinando Carlos IV (1791). Tan fácil era pasar del

oro al oropel. Y aun con todo esto la intrincada historia que aquí se presenta resulta altamente sugerente y atractiva.

José Antonio Díaz bebe, y con profusión, en las cristalinas aguas que constituyen las fuentes de archivo. Y lo hace hasta en una veintena de archivos y bibliotecas que exceden el marco granadino, rebuscando en los fondos, siempre necesitados de arduas jornadas de trabajo, de centros de Sevilla y Madrid, o de Roma y Nápoles. Y así logra desvelar interesantes aspectos de la vida cotidiana, de la realidad económica (precaria y mal administrada, aunque contara con algunos predios de cierto valor en el término de Ogíjares), de los mecanismos de formación, de las preferencias devocionales, entre las que no faltaron reliquias eucarísticas procedentes del célebre robo de Alhama, así como del “Padre de los pobres” San Juan de Dios, y, en definitiva, del estatus social de estos eclesiásticos. Resaltar los valores sobresalientes de una comunidad sumida en la atonía que se trasluce en su propio patrimonio, labor que nadie antes se había atrevido a realizar, nos hace contraer ya una deuda impagable con José Antonio Díaz.

Si su pretensión era «lanzar nuevas lecturas» sobre esta orden que pregonaba el lema «para mayor gloria del Resucitado» y sobre su presencia en el convento granadino durante siglo y medio (1686-1835), aunque habían llegado a la ciudad casi cincuenta años antes, sin duda lo ha conseguido y nos felicitamos por ello, como estoy seguro que lo hará tanto el lector aficionado como el especializado.

Miguel Luis LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ
Universidad de Granada

INTRODUCCIÓN



En los últimos años, el estudio y conocimiento del Patrimonio histórico ha comenzado a verse favorecido por la publicación de complejos trabajos de investigación que apuestan por una inmersión plena en el análisis minucioso de todos aquellos aspectos, más pujantes o más triviales, que de cualquier forma coexistieron y dieron su razón de ser a ese elenco patrimonial. Ello ha sido posible gracias a la observancia de una transdisciplinariedad cada vez mayor que apuesta, en la medida de lo posible, por la unificación de diversos enfoques disciplinarios que, hasta entonces, defendían la pureza de su metodología aportando, por separado y sin apenas mezclarse, distintas interpretaciones sobre un mismo objeto de estudio. Afortunadamente, en el campo de las Humanidades, la necesidad de sobrevivir a los patrones cada vez más ceñidos de las exigencias científicas ha forzado, con notables resultados, el desarrollo de un trabajo cooperativo del que las ciencias tecnológicas, sociales y de la salud ya venían haciendo gala en cierta medida desde hacía algunos años.

Por tanto, al sumarse las ciencias humanísticas a esta creciente tendencia de la transdisciplinariedad se ha generado una riqueza de conocimientos de la que, por supuesto, el Patrimonio Histórico está siendo uno de los grandes beneficiarios. Así pues, la comprensión de la obra de arte no va a obedecer ya únicamente a sus connotaciones estéticas

vinculadas a su contexto histórico y artístico más inmediato. La Historia y la Historia del Arte han de trabajar sirviéndose también de los instrumentos y perspectivas que puedan adoptarse desde la Arqueología, la Sociología, la Antropología, la Economía, la Psicología, la Filosofía... y, evidentemente, desde la Geografía, con la que la Historia ha venido compartiendo espacio cada vez con mayor naturalidad.

De este modo, todo ello no conduce sino a complejizar la labor del estudioso y del investigador, de manera que se le exige y se le debe exigir una mayor formación en el uso e interpretación de instrumentos de otras disciplinas. Es entonces cuando se trasciende verdaderamente el campo tradicional de conocimiento del Patrimonio histórico, de modo que se profundiza más allá del bien consensuado en su consideración artística, e incluso más allá del cúmulo de bienes materiales, para abordar la inmaterialidad. A partir de ese instante, la Historia, entendida como disciplina que afecta y se ve afectada por todas las demás, se convierte en sí misma en esa dimensión patrimonial en que conviven espacios, tiempos, sucesos, sociedades, individuos, conocimientos y creaciones.

Así, cuando la Historia goza de toda su amplitud como ciencia y como patrimonio *per se*, la noción de Patrimonio histórico adquiere su absoluta plenitud. Es una complejidad que resulta radicalmente decisiva para proceder con un más perfecto estudio y conocimiento de la historia y del patrimonio que afecta a grandes entidades humanas cuyo alcance social y longeva existencia hacen que se vean inmersas en múltiples y diferentes procesos humanos, sociales, ideológicos, filosóficos y patrimoniales. Es en este punto donde el investigador contemporáneo encuentra en la aludida transdisciplinariedad la más eficiente comunión de los métodos más adecuados para el estudio de la historia y el patrimonio de instituciones de tanta implicación y envergadura histórica, como lo son las órdenes religiosas.

Dentro de este ambicioso aspecto, la Congregación de Clérigos Regulares Menores, emerge como un instituto religioso nacido del clima de exaltación presbiteral e independencia del Papado que constituyó uno de los condicionantes fundamentales, no solo de la Contrarreforma, sino también de la

manera de hacer política y religión por parte de los grandes Estados occidentales de la Edad Moderna y sus diversas estructuras. En el caso concreto que ocupa a este trabajo, se trata de una congregación tristemente relegada al olvido y que muy escasamente se ha beneficiado de estudios de cierto alcance, a pesar de haber constituido un interesante eslabón en la evolución religiosa, diplomática y cultural de los siglos XVI al XVIII. Especialmente crucial fue el peso de este instituto en las relaciones y tensiones entre la Monarquía Hispánica y el Papado, con un alcance que moldeó en numerosos aspectos tanto el ámbito urbano como el rural.

Por consiguiente, en las páginas sucesivas se procede a desgranar la memoria, tesis y conclusiones de una investigación que ha apostado por una inmersión plena, que trabaja con las particularidades y generalidades de dicha congregación, tanto a nivel eclesial como español, para abordar con minuciosidad y en toda su complejidad la evolución histórica y patrimonial de la Congregación de Clérigos Regulares Menores en la dimensión territorial de la vieja ciudad conventualizada de Granada. Y es que, en este ámbito, este instituto asentó una de sus más conspicuas fundaciones, la cual ostentó unas implicaciones que trascienden todo ámbito local y regional, para condicionar procesos a nivel nacional e incluso internacional.

Tal y como se indicaba en las líneas precedentes, no se puede decir que la congregación de los caracciolinos haya constituido un relevante ni un frecuente foco de interés para la investigación a nivel general. Y ello pese a que encierra una riqueza histórica y patrimonial que, sin llegar a rozar tan altas cotas, en muy buena medida se hace equiparable a la que caracteriza a otras corporaciones de similar carisma, como el Oratorio de San Felipe Neri o la Compañía de Jesús, que no es sino la congregación presbiteral por excelencia, cuyas implicaciones políticas sí que han venido atrayendo un incesante interés por parte de la historiografía modernista. Consecuentemente, la presente investigación se ha topado con la existencia de unas pocas, aunque bastante acertadas, fuentes que normalmente revisten un cariz muy general y además condicionado por la benevolencia impuesta por el hecho de proceder desde dentro de la misma institución regular que estudian.

A nivel global, la congregación caracciolina aún presenta relevantes parcelas de estudio que permanecen vírgenes en buena medida. Más aún se acentúan todas estas carencias cuando se pasa del interés general a acotar un campo regional y local escasamente explotado por la historiografía precedente. Y es que se puede sentenciar que la Congregación de Clérigos Regulares Menores carece de grandes estudios actualizados a todos los niveles. Ni siquiera en los centros de estudio italianos o por parte de la propia orden se ha dado un trato más favorable a la preservación de su memoria histórica.

Por lo común, el referente principal lo sigue constituyendo la *Notizia storica della Religione de' PP. Chierici Regolari Minori*, compuesta por el caracciolino Clemente Piselli e impresa en Roma en 1710. Ciertamente, al margen de todo condicionante religioso y devocional, esta crónica constituye un completo y detallado testimonio de todas las casas y colegios fundados por la congregación hasta ese momento. Para este trabajo, el padre Piselli se preocupó de llevar a cabo un loable trabajo de archivo respaldado desde la Casa Madre, sobre la mayor parte de las fundaciones caracciolinas que, con posterioridad a 1710, no fueron muchas más de las que se contienen en esta crónica.

Posteriormente, han ido apareciendo en Italia algunos trabajos centrados fundamentalmente en el estudio histórico-artístico de algunos de los templos que otrora fueron sedes de los clérigos menores, pero sin demasiadas implicaciones. Únicamente, tres centurias después de que viera la luz la obra del padre Piselli, un pequeño grupo de investigadores, procedentes del *Archivio di Stato* de Roma y de algunas otras universidades italianas, se preocuparon en el año 2010 de profundizar en la historia de la congregación, coincidiendo con el hallazgo en dicho archivo de los fondos documentales de la casa madre caracciolina trasapelados entre los documentos propios de los camilianos de Roma. Así, este trabajo titulado *L'Ordine dei Chierici Regolari Minori (Caracciolini): religione e cultura in età postridentina*, permanece desde entonces como la única publicación de cierto peso ocupada en esta materia.

De otro lado, entre los estudios generales aparecidos en España, principalmente centrados en el análisis patrimonial y sin apenas acometer un estudio detallado de la congregación y sus

implicaciones locales y/o nacionales, destacan los trabajos de Virginia Tovar Martín en cuanto respecta a las fundaciones de Madrid, Matilde Fernández Rojas en Sevilla o Sebastián González Segarra en Málaga. Si, en relación con la relevancia que el estudio de esta congregación debería poseer, pocos son los trabajos que sobre ella se han detenido en España, menor aún es su intensidad en el ámbito granadino. Más aún se acentúa este déficit, si se tiene que cuenta que la fundación caracciolina de Granada no siempre ha sido bien comprendida por una historiografía contemporánea que permanece aferrada a tesis poco afables, como las lanzadas por Manuel Gómez-Moreno a finales del siglo XIX. Con respecto a estas, si bien siguen suscitando un gran interés, el hallazgo de nuevas fuentes documentales, gráficas y plásticas conllevan que muchas de ellas gocen de inexactitud y resulten más que cuestionables.

Con todo, la *Guía de Granada* de 1892 no podía sino detenerse sobre el complejo edificio que ocuparon, de forma generalizada y sin profundizar en su patrimonio disperso, como tampoco lo hará Antonio Gallego y Burín décadas más tarde en su obra homónima de 1946, ya que ni siquiera en *El Barroco Granadino* (1956) se llegó a detener en profundidad sobre este notable hito de la historia y del arte del Barroco en Granada. Tan solo más recientemente, la obra intitulada *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada. Ciudad y Desamortización* (1998) del profesor Barrios Rozúa, trata de ahondar un poco más en los procesos histórico-artísticos vinculados a los Clérigos Regulares Menores. No obstante, desde cualquier frente, quedaba por completo pendiente una exhaustiva profundización en el devenir de la sede de los caracciolinos en la ciudad de Granada.

Por último, es preciso hacer alusión a aquellos otros trabajos que, si bien no se han ocupado directamente de esta fundación religiosa, sí que lo han hecho con gran detenimiento sobre piezas concretas de su patrimonio. Y es que los caracciolinos llegaron a dar cabida entre sus muros a algunas de las piezas más notables de la Escuela granadina de pintura y escultura, sobre las cuales han discurrido con mayor o menor extensión y en repetidas ocasiones las plumas de brillantes estudiosos como Antonio Gallego y Burín, Emilio Orozco Díaz, María Elena Gómez-Moreno o Juan José Martín González. Así también, de forma

más reciente, han despuntado las conclusiones de los doctores Juan Jesús López-Guadalupe, Lázaro Gila Medina, Policarpo Cruz Cabrera, Antonio Calvo Castellón, José Manuel Rodríguez Domingo, Ana María Gómez Román, Miguel Córdoba Salmerón, Isaac Palomino Ruiz o Manuel García Luque, especialmente en torno a aquellas piezas que quedan vinculadas a los grandes nombres de la Escuela, como Pedro Atanasio Bocanegra, los Mora, José Risueño, Torcuato Ruiz del Peral o Diego Sánchez Sarabia.

En definitiva, adentrarse en el conocimiento de la Congregación de Clérigos Regulares Menores supone, necesariamente, imbuirse en la compleja red de relaciones sociales, políticas y religiosas mantenidas entre la Monarquía Hispánica y el Papado. Dentro de este contexto, este instituto religioso se convierte en una de las herramientas esenciales a la hora de que dichos poderes hagan valer su legitimidad y arbitrio sobre el discurrir eclesial. Por ello, además del natural estudio histórico y artístico que ciñe la extensión de este trabajo, conocer el establecimiento granadino de dicha congregación, implica situarlo dentro de tan delicado contexto socio-político-religioso, así como dentro del carisma espiritual predominante en ella y de los dispares procesos de extensión de la misma en suelo español. Con lo cual, los caracciolinos de Granada se convierten en una excusa inevitable y un instrumento inmejorable para elevar el estudio histórico más allá del plano local, hacia sectores regionales, nacionales e internacionales.

Junto con ello, el grueso del trabajo de investigación pretende recuperar la memoria histórica y patrimonial, truncada y dispersa a partir de los procesos desamortizadores decimonónicos, de la que fuera una de las congregaciones clericales más influyentes de la región granadina durante el último Barroco. Así pues, dentro de este proceso, se trata de demostrar y poner en valor, tanto el peso decisivo ejercido por la congregación de Clérigos Regulares Menores en todos los ámbitos de la sociedad tardobarroca, como la importancia de los bienes patrimoniales de que fue depositaria y custodia, cuya caracterización y tipología ejercerían una contundente influencia dentro y fuera del territorio granadino.

Por último, en cuanto a la metodología empleada, el primer criterio que se ha adoptado para la realización de este trabajo ha

sido el de la praxis de una cierta transdisciplinariedad en la medida en que ello ha resultado posible y la investigación así lo ha requerido, tal y como se adelantaba al comienzo de estas páginas. Por ello, el análisis histórico e histórico-artístico se ha desarrollado a través de instrumentos que son propios de la Historia, la Historia del Arte, la Geografía, la Filosofía y la Sociología. Una fiel muestra de ello lo puede suponer el amplio elenco de tablas, cartografías y fotografías confeccionado como recurso de apoyo para una más clara y mejor interpretación de los datos.

Por supuesto, la adopción de diferentes puntos de vista en torno a diversos objetos de estudio con un denominador común, ha conllevado una coherente variación de discursos, que ha tomado como punto de partida una amplia revisión bibliográfica, en base a documentos que abarcan una amplitud cronológica que va desde el siglo XV hasta la más reciente actualidad. Con ello, las temáticas estudiadas se adscriben a las más variopintas áreas disciplinarias, al tratarse de textos políticos, teológicos, devocionales, iconográficos, históricos, literarios, periodísticos, sociológicos, antropológicos, filosóficos o administrativos.

En cualquier caso, la finalidad no era otra que situar a la fundación granadina dentro de sus contextos con la mayor precisión crítica posible, propiciada asimismo por la gran variedad y entidad de las fuentes manejadas. Estas no han sido únicamente bibliográficas, sino que en una abultada proporción han quedado integradas asimismo por una cuantiosa documentación de archivo, testimonios gráficos de diferentes periodos, crónicas y relatos de testigos presenciales, correspondencia epistolar y la necesaria inspección ocular del patrimonio mueble e inmueble localizado.

Todos estos elementos, consultados individualmente y, al fin, contrastados entre sí, han permitido elaborar una serie de tesis y conclusiones que tratan de mostrar el discurrir de los caracciolinos en Granada desde todos los niveles posibles de su cotidianidad inmediata y de su alcance más duradero. Por ello, la revisión de los movimientos presbiterales en la historia de la Catolicidad contrarreformista se ha convertido necesariamente en un punto de partida, que ha venido siendo escasamente indagado por la historiografía precedente.

Así pues, su más correcto conocimiento ha requerido de la acuñación de nuevos conceptos, como el de *oratorianismo/oratorianista*, que trata de definir la corriente espiritual que predominó en aquellos círculos intelectuales del siglo XVI, que tomaron como sede de sus reuniones los oratorios particulares de altos eclesiásticos y desde los que brotó el novedoso carisma reformista de las congregaciones presbiterales de la Edad Moderna. Estos nuevos términos no deben mover a la confusión con lo *oratoriano*, que es lo propio de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri.

Así, en todo cuanto atañe a la identificación del instituto estudiado, se ha procedido con una depuración de las nomenclaturas, eliminando apelativos populares y dando primacía a los términos usados históricamente por la congregación para definirse a sí misma. Así, por cuanto se refiere a los integrantes de la Congregación de Clérigos Regulares Menores, se prefiere la intitulación de *caracciolinos* o *clérigos menores*, en lugar de aquellas otras viciadas de *caracciolos* o simplemente de *menores*.

Acto seguido, se ha procedido con el estudio de la extensión fundacional de la congregación en España, actualizando la nómina de casas, lo que ha permitido contrastar las diferencias de entidad de cada fundación, así como las peculiaridades que rodearon a sus procesos de asentamiento. Con ello, el establecimiento granadino ha sido insertado con exactitud y plena contextualización dentro del devenir histórico general de su propio instituto religioso. Pero semejante situación habría quedado parcialmente huérfana de no haberse ampliado dicha contextualización al clima conventual general de Granada, dentro del cual los caracciolinos también ejercieron un papel esencial a partir del último tercio del siglo XVII, marcados por el condicionante de las particularidades locales.

Culminados los estudios generales, se ha procedido con el análisis crítico de la fundación que constituye el grueso de la materia de estudio: la casa de San Gregorio Bético de Granada. En todo este proceso, ha jugado un papel esencial el examen completo y riguroso de la documentación de archivo propia de esta fundación religiosa, principalmente conservada en el Archivo Histórico Nacional.

No obstante, como resulta natural, cada establecimiento religioso en sus propios documentos ofrece con frecuencia una información algo adulterada y favorable para con los propios propósitos; un aspecto este en el que ha resultado crucial la contrastación con los testimonios conservados en los archivos de la sede generalicia de Roma, en los que con menor pudor se muestra la realidad de las miserias y virtudes de esta casa. Así, de los caracciolinos se ha examinado la totalidad de su devenir cotidiano, prestando atención no solo a los hechos más cruciales, sino también a los más triviales, como también a los aspectos económicos, formativos, devocionales, al comportamiento de los congregantes, al papel de determinadas personalidades, a la opinión formada entre la población y, por supuesto, a todos aquellos aspectos que acabaron por propiciar una prolongada agonía de esta congregación, hasta finalmente conseguir su extinción y la dispersión, cuando no el expolio, de su patrimonio.

Precisamente, los bienes de esta comunidad religiosa han gozado, por su parte, de un análisis independiente tan minucioso como lo es también en el campo estrictamente histórico. De este modo, el patrimonio histórico ha sido estudiado individualmente y en su conjunto, dentro de sus dimensiones plástica y estética, tanto como dentro de los procesos sociales, políticos y religiosos que determinaron naturalmente su génesis, sus vínculos para con el pueblo y toda su posterior evolución y usos.

Por supuesto, en este último aspecto es donde ha jugado un papel vital la documentación civil y eclesiástica, la cual, en buena medida, ha permitido una nueva interpretación y comprensión de todos estos elencos patrimoniales. Ello ha sido acometido gracias a las posibilidades que esta documentación ofrece a la hora de identificar las piezas, resituirlas teóricamente en los espacios para los que fueron concebidas, aclarar la relación de eclesiásticos y seglares para con ellas, y lanzar nuevas lecturas en torno a su concepción, su técnica, su historia, su iconografía y su evolución.

En Granada, a 17 de febrero de 2020

Aniversario de la fundación de la Casa de San Gregorio Bético

SECCIÓN PRIMERA

**PRINCIPIOS Y EVOLUCIÓN
DE LA ORDEN CARACCIOLINA**



I

**UNA CONGREGACIÓN DE PRESBITEROS SECULARES
DE RAIGAMBRE HISPÁNICA**

El curso de la Contrarreforma a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI alumbraría una nueva congregación de presbíteros seculares dentro de los dominios hispánicos y con un carisma muy específico. Si en el año 1575 era aprobada la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, apenas trece años después, en 1588, gozaba de reconocimiento pontificio la Congregación de Clérigos Regulares Menores. Sin embargo, entrambas órdenes existen notables diferencias, aunque también evidentes similitudes, que se tratarán con detenimiento en el siguiente capítulo.

Entretanto, corresponderá a las líneas más inmediatas realizar una inmersión general en el origen y razón de ser de los Clérigos Regulares Menores, así como en la configuración de sus primeras fundaciones. Como es natural, ello no responde sino a que, como se verá, la casa de San Gregorio Bético, como cualquier homóloga de esta congregación, se afanará en la reproducción de una serie de características propias de la fundación primera. Por consiguiente, el conocimiento del

carisma y circunstancias de la orden posibilita la explicación de los criterios teológicos, congregacionales y devocionales de los elementos patrimoniales que albergó su establecimiento granadino.

De acuerdo con lo indicado, es necesario remontarse a los hechos precedentes a la fundación institucional en 1588. Para esta tarea se precisa acudir a las escasas fuentes historiográficas que abordan con mayor o menor detenimiento este episodio. La más recurrente es, por excelencia, la *Notizia storica della Religione de' PP. Chierici Regolari Minori* compuesta en 1710 por el caracciolino Clemente Piselli.¹ En ella, aporta una crónica general de todas las fundaciones de la congregación establecidas hasta ese momento, para lo cual aporta relevantes datos de archivo actualmente disgregados o desaparecidos.

Junto a ella, se convierte en el documento esencial a la hora de profundizar en este ámbito, el minucioso compendio redactado por el también caracciolino Eusebio Quintana, de la *Casa del Espíritu Santo* de Madrid. Con este volumen del año 1769,² el autor no pretendía sino realizar una versión actualizada en castellano de los relatos que glosaban sobre la vida de Francisco Caracciolo y el surgimiento de su orden, al hilo de su beatificación en ese mismo año. Con este fin, aumenta la prontamente consagrada crónica de Piselli, al sumarle otros datos y relatos que figuran en otras hagiografías, como la redactada por el canonista napolitano Ignacio Vives en 1684. Pero, sobre todo, recurriendo a los más detallados testimonios

¹ Cf. Clemente Piselli C.R.M., *Notizia storica della Religione de' PP. Chierici Regolari Minori* (Roma: Stamperia di Gio. Francesco Buagni, 1710). Et, BUGR. Fondo Antiguo. *Noticia breve de la fundación principios, Santo Instituto, y Ejercicios virtuosos que profesa la Religión Sagrada de los Padres Clérigos Reglares Menores.* (Granada: s.n., c.1650). Este último impreso no es sino una versión compendiada del anterior, realizada durante el pleito fundacional granadino, en demostración de las bulas y privilegios con que contaba la orden para todas sus nuevas fundaciones.

² Cf. Eusebio Quintana C.R.M., *Prodigiosa vida del muy ilustre varón y extático héroe, comúnmente conocido por el P. de la Caridad, y por el Predicador del Amor de Dios, el B.P. Francisco Caracciolo, fundador de la sagrada religión de los Clérigos Menores* (Madrid: Oficina de Antonio Marín, 1769).

recogidos por el congregante Domenico Fiumara en 1738 para su inclusión en la referida causa de beatificación.³

A estas noticias se sumarán algunos datos puntuales recabados en el *Archivio di Stato* de Roma, al que pasó una buena parte de la documentación histórica de los caracciolinos. El motivo causante fue la nueva determinación jurisdiccional que se adoptó con respecto al Vaticano y los establecimientos religiosos de Roma hasta entonces a él adheridos, dentro del proceso del *Risorgimento* italiano en 1870.⁴ Es así como puede construirse una visión más actualizada en torno al principio de la Congregación de Clérigos Regulares Menores, que posibilite su extrapolación crítica al devenir de la casa granadina.

Pero, en este caso, al menos en sus primeras décadas de existencia, esta institución no fue fruto del carisma excepcional de una persona que pretendía asumir una reforma concreta, como ocurrió, por ejemplo, con Felipe Neri. Antes bien, fue el resultado de un particular trabajo en equipo, del que no se daría la plena paternidad a Francisco Caracciolo hasta finales del siglo XVII. Pese a que la historiografía tardobarroca ocupada de esta cuestión pretende disipar toda duda respecto a la forja de la identidad de un fundador único, lo cierto es que la documentación revela que la atribución fundacional suscitó acaloradas disputas, incluso estando aún vivo el citado Francisco Caracciolo.

De hecho, la polémica llegó a agravarse hasta tal punto que se precisó la intervención del papa Pablo V Borghese en 1607. Con fecha de 15 de febrero, promulgó el breve *Ad futurum rei memoriam*, por el que prescribe como fundadores de la congregación a siete miembros de la comunidad germinal, a saber: Giovanni Agostino Adorno, Agostino Caracciolo, Francesco Caracciolo, Alfonso Manco, Andrea Albertino, José

³ M^a Teresa Jiménez Priego, “Segunda serie programática de Pedro Rodríguez Miranda”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, H^a del Arte* 4 (1991): 207-8. En este trabajo es posible encontrar una sucinta valoración de las obras previas de que se vale el padre Quintana.

⁴ Giuliana Adorni, “Le fonti per la storia dei Caracciolini presso l’Archivio di Stato di Roma”, en *L’Ordine dei Chierici Regolari Minori (Caracciolini): religione e cultura in età posttridentina*, ed. Irene Fosi y Giovanni Pizzorusso (Nápoles: Loffredo Editore, 2010), 331.

Imperato y Lorenzo di Ponte.⁵ Paulatinamente, la propia orden religiosa iría depurando la lista hasta reducirla a los tres primeros, que no son sino quienes pusieron en marcha el proyecto de la nueva corporación, como se dirá más adelante. Incluso, por momentos, se pretenderá su reducción a las personas de Juan Agustín Adorno y Francisco Caracciolo, ya que para ambos se abrió un proceso de beatificación en el siglo XVIII. La difusión de ambas devociones fue un tanto dispar, ya que la del primero tuvo un especial peso en las misiones enviadas al ámbito noreuropeo y anglosajón, donde la orden es conocida popularmente como *Adorno Fathers* aún en la actualidad. Con todo, este modelo de santidad en potencia se quedó en el rango de venerable y sin mayor trascendencia, al haberse intentado la principal extensión de su fama en un medio protestante hostil.

Sin embargo, la figura de Francisco Caracciolo gozó de una mayor difusión en el ámbito de la Europa católica, donde los congregantes de esta religión serían denominados como caracciolinos. Si a ello se le suma la realidad de que haya sido el único de los padres fundadores que ha subido a los altares, se obtiene la combinación perfecta por la que no solo se le canoniza como nuevo miembro del santoral, sino también como el fundador por excelencia de los Clérigos Regulares Menores. Con ello, sus integrantes pasan a poder equipararse al resto de congregaciones de clérigos seculares de la Contrarreforma, las cuales iban antecedidas de un carismático fundador de incuestionable santidad. Así, los oratorianos contaban con Felipe Neri, los jesuitas con Ignacio de Loyola, los teatinos con Cayetano de Thiene, y desde 1769 los caracciolinos tenían a Francisco Caracciolo.

Sin embargo, pese a ser el más influyente e incansable de los fundadores, ya que desde su iniciativa nacieron siempre las primeras casas de la orden, ni siquiera sus más abnegados hagiógrafos se atrevieron a otorgarle la plena iniciativa fundacional. Es más, puede afirmarse con rotundidad que, de forma casual, Francisco Caracciolo entró a formar parte de un proyecto ya iniciado por Agustín Adorno y Agustín Caracciolo.

⁵ ASR. Chierici Regolari Minori. Cassetta 29 (già 9), torre A, piano 4º, pergamino 16: *Breve "Ad futurum rei memoriam"*, 15 de febrero de 1607, s.fol.

Estos tres clérigos procedían de la alta nobleza italiana y gozaban de una inmejorable posición social, lo que motivó que, ante las iniciales dificultades, el amparo de la congregación oscilara entre el Papado y la Monarquía Hispánica. Así, en este punto, surge un inevitable interrogante: ¿quiénes fueron realmente los tres promotores de la Congregación de Clérigos Regulares Menores?

GIOVANNI AGOSTINO ADORNO (1551-1591)⁶

El más veterano de ellos era Juan Agustín Adorno, quien había nacido en Génova en 1551, fruto del matrimonio entre el senador de la República, Michele Adorno, y Nicoletta Campanari. Cuando Juan Agustín contaba con 20 años de edad, la familia se hallaba envuelta en una cruenta trama conspiratoria, de modo que su padre decidió enviarlo a Madrid, a refugiarse en la Corte de Felipe II, bajo el pretexto de cumplir con una encomienda diplomática. Prontamente, quedaría como único heredero de una gran fortuna que le permitiría gozar de buena posición y una vida desahogada en España.

Sin que se conozcan los motivos, pasando de los 30 años se establece en Valencia, integrándose dentro de la importante comunidad italiana que allí habitaba y donde entronca una amistad cada vez más estrecha con la congregación de dominicos de esta ciudad. Será entonces cuando inicie un proceso de conversión a la vida religiosa bajo la dirección espiritual de Luis Bertrán i Eixarch, quien según la historiografía barroca se postró ante Adorno al vaticinar que su persona sería fundadora de una nueva orden.⁷ Esta etapa culminaría con la determinación de retornar a las posesiones familiares en Génova, donde iniciaría un nuevo proceso de discernimiento con la Congregación de Clérigos Regulares o teatinos, ahora bajo el consejo de Basilio Pignatelli.

Será de la mano de este nuevo director espiritual como irá paulatinamente distanciándose de los asuntos políticos de su casa, en pro de una vida retirada en base a la oración y la penitencia. En su evolución, se siente atraído tanto por la forma de vida religiosa activa como por la contemplativa, de manera

⁶ Piselli C.R.M., *Notizia storica della Religione*, 18-30.

⁷ Quintana C.R.M., *Prodigiosa vida del muy ilustre varón*, 28.

que Pignatelli le apremia a hacer uso de su buena posición para tratar de instaurar una nueva congregación que aunase ambas vertientes vocacionales. Por ello, cuando Pignatelli es nombrado prepósito y maestro de novicios de los teatinos de Nápoles, se lleva consigo a Adorno para prestarle su protección desde su nueva posición de autoridad.

Pero, antes de establecerse definitivamente en dicha urbe con su mentor espiritual, Adorno decidió pasar una temporada de retiro en la Toscana, en la realización de unos ejercicios espirituales con los monjes benedictinos del desierto de Vallombrosa. Esta pequeña etapa le proporcionará la quietud suficiente como para que su inspiración le mueva a confeccionar el borrador de unas constituciones para la nueva congregación que pretendía iniciar; sobre estas se tratará más adelante. Desde allí, decidió reencontrarse con los orígenes de su vocación religiosa, de modo que se refugiaría otra temporada con los dominicos del convento de San Marcos de Florencia.

Finalmente, su llegada a Nápoles se produciría en el año 1587, instalándose inicialmente en casa de Antonio Grimaldi, marqués de Cebà y duque de Telesa. Este, que llegaría a ser dogo de la República de Génova entre 1593 y 1595, compartía con Adorno su origen genovés y además se había casado con una hermana suya. Será bajo su protección como Adorno suba al orden de presbítero en ese mismo año, nueva posición que le permitiría acceder a formar parte de la elitista Congregación de los Blancos. Esta corporación religiosa respondía oficialmente a la denominación de Congregación de Santa María *Succurre Miseris* —Auxilio de los desvalidos—.

A nivel popular, era conocida como *de los Blancos*, a causa de la amplia cogulla de este color con que las altas dignidades eclesiásticas y aristocráticas napolitanas ocultaban su identidad en el ejercicio de la caridad para con los reos de muerte y los enfermos de afecciones entonces consideradas incurables. Con esta práctica prevenían el hecho de poder ser señalados socialmente como portadores de algún mal, fundamentalmente la tan temida lepra.⁸ Será precisamente en el hospital de los

⁸ Quintana C.R.M., *Prodigiosa vida*, 26-7.

Incurables⁹ de la ciudad donde esta peculiar congregación cuente con su propio oratorio, el cual serviría en apenas unos meses de prematuro refugio para una incipiente orden caracciolina. Ello ocurrirá precisamente por ser en este particular entorno donde Adorno entre en contacto con los Caracciolo para el desarrollo de su proyecto.

AGOSTINO CARACCILO (1555-1615)¹⁰

Pertenció a una de las grandes familias nobiliarias de Nápoles, como lo era la casa ducal de Caracciolo, que, aunque era originaria de Grecia, en el territorio napolitano era poseedora de grandes feudos y ostentadora de algunas de sus mayores glorias militares. Con ello, los Caracciolo ocuparon con solidez generacional marquesados, condados, ducados, episcopados y cardenalatos. La política de alianzas familiares, civiles y religiosas fue tan desbordante, que esta dinastía llegó a separarse en dos amplias ramas. Por un lado, la Caracciolo-Rossi se corresponde con la rama primigenia, fundada con el establecimiento del griego Teodoro Caracciolo en Nápoles hacia el año 976.

La segunda rama, la Caracciolo-Pisquizi, llegó a ser tanto más influyente que la anterior, de la que se disgrega a comienzos del siglo XII, cuando Landolfo Caracciolo, divide los dominios familiares entre sus hijos Riccardo Caracciolo-Rossi y Filippo Caracciolo-Pisquizi.¹¹ Con ello, la historia contaba a mediados del siglo XVIII entrabas casas con la presencia de cinco cardenales, un patriarca, 17 arzobispos, 24 obispos, cuatro caballeros del Toisón de Oro y seis Grandes de España, además de otros muchos Caracciolo que detentaron gran número de cargos de gobierno dentro y fuera de Nápoles. En su relación

⁹ Marciano C.O., *Memorias históricas*, 417. En este complejo hospitalario napolitano también se instalaron, aunque por poco tiempo, los oratorianos un año antes, en 1586, mientras se llevaban a cabo las obras de construcción de la casa e iglesia del Oratorio de San Felipe Neri de Nápoles, que no es sino la segunda fundación oratoriana de la historia, tras la Vallicella de Roma.

¹⁰ Piselli C.R.M., *Notizia storica della Religione*, 125-30.

¹¹ Walter Pagnotta, *Riconoscimenti di predicati italiani e di titoli nobiliari pontifici nella Repubblica Italiana* (Roma: Ministero per i Beni Culturali e Ambientali, 1997), 69-72.